Núm. 1.° Madrid 1.° de Mayo de 1871. Año I.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

ORDO AB CHAO AD UNIVERSI TERRARUM

ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAN:

Deus, Meumque, Jus.—Supremo Consejo del Grad.·. 33 y Gr.·. Or.·. de España.

Salud.—Estabilidad.—Poder.

Nos, el ilustre Sob.·. gran Com.·., grandes OOfic.·. y DDig.·. que constituyen el Gr.·. Sup.·. y grande Cám.·. del Gr.·. Or.·. de España en el valle de Madrid.=A los qq.·. hh.·. Lucio y Petrarca en este valle de Madrid.

La paz sea con vos.·.

QQ.·. hh.·. sabed: que habiendo este Sup.·. Cons.·. y Cám.·. del Gr.·. Or.·. de Esp.·., tomado en consideracion vuestra plancha del 10 de Abril corriente, solicitando el permiso y autorizacion de este Supr.·. Cons.·. para la publicacion del Boletin Oficial del Gr.·. Or.·. de España, sujeto á las condiciones que este Supr.·. Cons.·. tuviere á bien acordar y determinar.

Este Supr.·. Cons.·., teniendo en cuenta las razones expuestas en la misma, y atendiendo á la observancia y cumplimiento de nuestros Reglamentos y Constituciones, así como al buen resultado de una publicacion que por cualquier circunstancia pudiera entorpecer la marcha de tan útil y provechoso proyecto; ha acordado *concederos* y en su virtud os concede, autorizacion para publicar el expresado Boletin Oficial del G.·. Or.·. de España, pero con las condiciones que á continuacion van expresadas, á saber:

1.° Que la publicacion del Boletin Oficial se halle sujeta á la revision de una comision de tres individuos del Ord.·.; la firma de uno ó mas de los cuales, bastará para que sus artículos ó sueltos sean legalizados.

2.° Que los hh.·. que formen la comision, sean los siguientes: h.·. Metello 1.°, gr.·. 33; h.·. Caton, gr.·. 30; h.·. Cincinato, gr.·. 30.—A quienes, bien unidos ó separados, podreis acudir para los efectos expresados en el artículo primero.

3.° Que todo número del Boletin Oficial, además de hallarse legalizado con el visto de la comision, deberá ser sellado y timbrado por la Sec.·. del Gr.·.

© Biblioteca Nacional de España

Or.·. de España, sin cuyo requisito, toda publicacion será considerada apócrifa y desautorizada.

4.° Que cumpliendo fiel y lealmente las condiciones expresadas en los artículos precedentes, así como cualquiera otro mandato justo y legal del Sup.·. Cons.·., se les mantendrá en sus legítimos derechos de órgano oficial, adquiridos en virtud de este balaustre,

Dado en este Or.·. y valle de Madrid á los 30 dias del mes de Abril del año de 1871. —V.·. L.·. de 5871.=El Ilustr.·. y Pod.·. Gr.·. C.·., *Cavour* 1.°=El muy Pod.·. Gr.·. Ten.·. Com.·., *Nephtali*.=El muy P.·. Gr. . Tes.·. del Sto.·. Imp.·., *Metello* 1.° =El muy Ilustr.·. Gr.·. Sec.·., *Pelayo* 1.°=El Ilustr.·. Gr.·. Cap.·. de Guar.·., *Obed* 1.°=El Ilust.·. Gr.·. G.·. S.·. y T.·., *Orestes* 1.°

* * *

POR EL MUY ILUSTRE Y PODEROSO AUGUSTO FEDERICO, DUQUE DE LEINSTER, GRAN MAESTRE DE LA MAS ANTIGUA Y HONORABLE INSTITUCION DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE IRLANDA.

En virtud de que deseamos establecer correspondencia y relaciones fraternales con la Gr.·. Log.·. de España, con objeto de que la mas amigable y cariñosa inteligencia pueda ser observada entre los hh.·. del Ord.·. en España y en Irlanda.

Y en virtud de la seguridad de que nuestro muy ilustre h.·. Francisco Javier Parody, Past-Master de la antiquísima y distinguida Log.·. CALPE, es un h.·. distinguidísimo y de confianza de la FRATERNIDAD, poseyendo todos los requisitos, cualidades y grados para poder representar á la Gr.·. Log.·. de Irlanda en la Gr.·. Log.·. de España;

Y tambien, en virtud de que la Gr.·. Log.·. de Irlanda, en su asamblea del segundo dia de Setiembre del año de la Era cristiana 1869, resolvió y acordó que el expresado h.·. Francisco Javier Parody, sea nombrado Representante de la Gr.·. Log.·. de Irlanda en la Gr.·. Log.·. de España, conservándole su rango y gerarquía de Gr.·. Vig.·. de esta Gr.·. Log.·. en Irlanda;

Por lo tanto, Nos, el Gr.·. Maest.·. mencionado, en cumplimiento del expresado acuerdo y de los poderes que me han sido confiados, por la presente nombramos y constituimos al dicho muy ilustre h.·. Francisco Javier Parody, nuestro Representante de la Gr.·. Log.·. de Irlanda en la Gr.·. Log.·. de España, dándole nuestros mas completos poderes para que haga valer todos sus derechos y privilegios, y cuanto al ejercicio de su ministerio le sea necesario.

Y Nos, en virtud de lo manifestado, ordenamos y mandamos que este despacho y nombramiento, debida y regularmente registrado y sellado, sea remitido al muy ilustre h.·. Francisco Javier Parody.

Dado bajo nuestro puño y sello el dia 28 de Setiembre del año de la Era cristiana de 1869.—Firmado: Aug.·. Federico Duque de Leinster. (Registrado: El Gr.·. Sec.·. del Gr.·. Or.·. y Gr.·. Log.·. de Irlanda).—*Charles Walmisley*.

* * *

© Biblioteca Nacional de España

A.·. T. . D.·. L.·. U.·. I.·. P.·. D.·. G.·. H.·.

El S.·. G.·. O.·. N.·. M.·. á todos los MMiembr.·. de la franc.·. mex.·.

L.·. F.·. I.·.

El G.·. Or.·. de España se ha servido reconocer expontáneamente el R.·. N.·. M.·. como regularmente constituido, y con el fin de estrechar los vínculos que deben unir á los MMiembr.·. de la gran Franc.·., tuvo á bien nombrar un representante suyo cerca de este S.·. G. . O.·.

El R.·. N.·. M.·. que estima como regulares á todos los que practican los principios esencialmente MMas.·., admite este reconocimiento, y á su vez, reconoce al Gr.·. Or.·. Esp.·. por tener las condiciones de regularidad necesarias: y para estrechar con él las relaciones mas fraternales, ha nombrado ya su representante cerca del Gr.·. Or.·. expresado.

Por lo mismo, este S.·. G.·. O.·. previene á los MMas.·. todos de su jurisdiccion, que admitan y sirvan como á hh.·. suyos á los MMas.·. que dependan del Gr.·. Or.·. de Esp.·.

Dado en el S.·. G.·. O.·. de Mex.·. á los 22 d.·. del 8.°.·. m.·. m.·. a.·. l.·. 5870 (Octubre 22 de 1870. E.·. U.·.) firmado por el Sup.·. Gr.·. Lum.·. y refrendado por el Sup.·. Gr.·. Arq.·. José M.ª Mateos. S.·. G.·. L.·. Francisco P. Gochicoa, S.·. G.·. Arq.·.

* * *

A.·. T.·. D.·. L.·. U.·. I.·. P.·. D.·. G.·. H.·.

L.·. F.·. I.·.

El Resp.·. h.·. Ramon Bru y Lasus, Gr.·. 18.° del R.·. Esc.·. Ant.·. y Acep.·.. nombrado representante del Gr.·. Or.·. de Esp.·. cerca del R.·. N.·. M.·., ha sido admitido y recibido por el S.·. G.·. O.·. con la calidad expresada.

Por lo mismo los altos cuerpos y GG.·. LL.·. del R.·. N.·. M.·. reconocerán al h.·. Ramon Bru Lasus como tal representante del Gr.·. Or.·. de Esp.·. para el efecto de admitirlo como visitador, con todos los honores que son debidos á su calidad y Gr.·. S.·. G.·. O.·. de Mex.·. á los 29 d.·. del m.·. m.·. a.·. l.·. 5870 José M.ª Mateos, S.·. G.·. L.·., Francisco P. Gochicoa, L.·. G.·. Arq.

* * *

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Or.·. y valle de Mantua.

Gr.·. Sec.·. de la Gr.·. Log.·.

A los respetables y dignísimos hh.·. Lucio y Petrarca, redactores de El Boletin Oficial del Gr.·. Or.·. de Esp.·. en este valle:

Profunda paz sea con vosotros.

QQ.·. hh.·.: Por mandato de este Supr.·. Cons.·. del Gr.·. Or.·. de Esp.·., pongo en vuestro conocimiento, para que lo comuniqueis á todos los hh.·. de nuestra obediencia, que un acontecimiento inesperado ha venido á llenar nuestros corazones de júbilo y satisfaccion; el Gr.·. Arq.·. D.·. U.·. ha querido que la verdad resplandezca y la luz sea hecha en bien de este legítimo Gr.·. Or.·. de Esp.·.

© Biblioteca Nacional de España

Los documentos pertenecientes al Ord.·., desde el último tercio del siglo pasado han podido ser trazados, y las planchas de la reorganizacion del Ord.·. en 1811, han sido recobradas, merced á los esfuerzos de nuestro quer.·. h.·. Caton, el que pudo en época aciaga y de triste memoria ocultarlas, y últimamente, despues de grandes esfuerzos en su busca, recobrarlas, aunque bastante deterioradas, pero servibles.

Este acontecimiento, que acredita la antigüedad de nuestro Gr.·. Or.·., ligado con la existencia de nuestros patriarcas, hh.·. Gerónimo Couder y Perez Mozo, MMiembr.·. de este Gr.·. Or.·., pertenecientes al mismo desde dicha época, no podrá menos de fortificar en nuestros qquer.·. hh.·. la conciencia de tan indisputable derecho, poniendo de manifiesto el error en que algunos, por falta de estos importantes datos, creyeron de buena fé podian ser la continuacion de aquel; error que desde este momento podemos demostrar, gracias á la recuperacion de tan preciosas reliquias MMas.·.

Por lo tanto, servíos qquer.·. hh.·., sin perjuicio de que en números posteriores se os vayan dando faxímiles y datos de estas planchas y demás importantes documentos, noticiarlo así á los hh.·. todos de nuestra obediencia para su contento y satisfaccion.—(La Gr.·. Sec.·.)

A NUESTROS QQ.·. HH.·.

Si al emprender la publicacion de El Boletin Oficial del Gr.·. Or.·. de Esp.·., hubiéramos solo de tener en cuenta la idea que generalmente mueve á la mayor parte de las publicaciones periodísticas, ni un momento hubiéramos pensado en ello: una idea mas grande, un pensamiento mas trascendental es el que nos impulsa á dar á conocer á nuestros hh.·., á dar á conocer á los MMas.·. del mundo entero, cómo se conduce, cómo marcha la Mas.·. Esp.·., llevando empuñada con arrogancia, con fé, la antorcha de la verdad, la espada de la justicia, resueltamente decididos á que tan veneranda institucion dé al mundo ejemplos grandes, que sin hacer ostentacion, sin orgullo, con modestia, procuren marcar á la humanidad la senda segura del bien, combatiendo en todos los terrenos la inmoralidad, el vicio que corroe las entrañas de las modernas sociedades, el egoismo horrible que es hoy una de las llagas mas corruptoras de nuestros tiempos, como resultado fatal y necesario del excepticismo que tanto se extiende en nuestro siglo. La Mas.·. Esp.·., que gracias á la revolucion política operada en la Península, crece potente, se desarrolla lozana, tiene en su seno los elementos mas sanos y robustos del país; apoyada por todos los OOr.·. del mundo, comunicará ese vigor, impulsará sus fuerzas, hasta ver libre la humanidad, hasta conseguir que las diferencias en ideas políticas y religiosas, no sean impedimento para ser miembros de una misma familia, para ser todos hh.·., hasta que desaparezca de la tierra la ignorancia, orígen de tantos males, la holgazanería, causa de todos los vicios, siendo sustituidos por la tolerancia entre todos, el

© Biblioteca Nacional de España

cariño fraternal, el amor al estudio y al trabajo, y el deseo constante del bien de sus semejantes.

La Mas.·. Esp.·. vé en todos los MMas.·. del mundo, pertenezcan al Or.·. que quieran, sean del rito que fueren, verdaderos hh.·.; á todos los estrecha en sus brazos, para todos tendrá consuelos; con ardor, con afan, dedicará sus fuerzas á que desaparezca cualquier diferencia aparente que entre ellos pudiera surgir, puesto que en los principios, en el fin, todos, absolutamente todos, no podemos menos de estar conformes: estando todos unidos, el imperio de la verdad será un hecho, los sofismas y los errores serán pronto destruidos, y á la Mas.·. le cabrá la gloria de haber arrancado hasta la última causa de nuestras tinieblas.

Alentémonos todos, trabajemos, hasta no dejar sin obreros el último rincon de España, los grandes centros MMas.·. españoles tenderán la mano, á cuantos quieran tomar participacion, y que siendo MMas.·., los tiempos, las circunstancias hayan alejado de nosotros: fé y constancia en los que quieren el verdadero progreso de la humanidad; valor y decision en los que estén dispuestos á servir á sus semejantes, y la obra aparecerá tan grande que asombre al mundo.

Para procurar la instruccion, uno de los fines de nuestra publicacion, daremos en cada número un pliego de impresion y numeracion distinta á El Boletin, para que formando cuadernos ó tomos, que contengan las Constituciones de todos los OOrd.·. conocidos, los Reglamentos de las instituciones benéficas que funcionan en diversos paises, los colegios, las universidades y escuelas sostenidas por la Mas.·., para que apartando esa equivocada idea que algunos tienen de la Mas.·., se vea algo de lo mucho bueno de que es capaz.

Con la cooperacion de nuestros hh.·. MMas.·, mas que con nuestras fuerzas, contamos seguros poder llevar á término nuestro propósito; nuestras fuerzas no decaerán, sean cuales fueren los peligros que hayamos de correr, no hemos titubeado ni un momento en poner nuestros nombres al frente de esta publicacion, convencidos de que su fin es patriótico, humanitario, y en beneficio en particular de nuestros hh.·., dándonos por satisfechos si reconocen en ello nuestro buen deseo y amor al Ord.·.

La Redaccion.

*
* *

Al ser admitido nuestro representante, cerca del G.·. Or.·. del R.·. N.·. Mex.·. la M.·. R.·. G.·. L.·. de la capital preparó una Gr.·. Ten.·. especial para recibir la visita de nuestro h.·., señalando el 29 de Octubre á las seis de la tarde. Al sonar la hora fijada, se encontraban reunidos trescientos doce MMas.·. Mex.·. de todos Gr.·. y visitadores del R.·. Esc.·. A.·. y A.·., el Gr.·. Mtr.·., las DDign.·. y los OOfic.·. de la M.·. R.·. G.·. L.·. N.·. M.·. con el distintivo de «La Luz,» ocuparon sus respectivos puestos. Una comision compuesta de los hh.·. Ignacio Alas, y José Mateos y Reynoso, pasaron á casa del h.·. Ramon Bru acompañándole á la Ten.·. Entretanto el Gr.·. Maestr.·. nombró los Mtrs.·. de ceremonias,

© Biblioteca Nacional de España

que procedieron á reconocer si todos los presentes eran MMas.·.; resultando la Log.·. justa y perfecta se abrieron los trabajos en el primer Gr.·. Simb.·.

Anunciada la presencia en el vestíbulo, del Representante de nuestro G.·. Or.·., dos hh.·. de su Gr.·. procedieron á retejerlo, y encontrándole en regla, salieron á recibirle nueve hh.·., cinco con espadas, cuatro con estrellas. Así fue conducido el h.·. Bru bajo la bóveda de acero hasta el Or.·., donde el Gr.·. Mtr. le dirigió una breve alocucion dándole asiento á su derecha. El h.·. Bru pronunció un notable discurso, por su filosofía y por las fraternales ideas que desenvolvió. El Gr.·. Mtr.·. de la Gr.·. Log.·. h.·. Isidoro Guerrero, pronunció un brillante discurso: á las once de la noche, previos los aplausos correspondientes y con las ritualidades debidas, se cerraron los trabajos en medio de las mas sinceras y cordiales demostraciones de afecto á la Mas.·. Esp.·. dejando unidos á dos OOr.·. que tienen un solo pensamiento para los pueblos Mexicano y Español.

*
* *

A continuacion insertamos para que la conozcan nuestros hh.·., la plancha que ha producido la discusion tenida en la Resp.·. Log.·. La Discusion del Gr.·. Or.·. Lus.·. Unid.·. en este valle de Mantua, sobre la humanitaria idea de la abolicion de la Esclavitud.—No queremos privar á nuestros hh.·. de la opinion que ha merecido y emite el periódico que la ha publicado.

«Se nos ha remitido para su insercion el siguiente acuerdo tomado por una de las logias masónicas de esta capital. Publicámosle con tanto mayor gusto cuanto que son aún muchas las personas que en España miran á los masones como hombres peligrosos en la sociedad.

No ha contribuido poco á esta preocupacion la perniciosa influencia neocatólica, el jesuitismo y fariseismo que han reinado hasta últimamente en España.

En las actuales circunstancias, cuando ya merced á la Revolucion de Setiembre, que al fin, algunas ventajas ha traido, se ha multiplicado prodigiosamente la masonería en España, complácenos sobremanera ver cómo cumple su mision, acometiendo tan grandes y humanitarias empresas como la de la abolicion de la esclavitud.

Ancho campo se ofrece á la masonería española en la empresa acometida para merecer los aplausos de todos sus hermanos del orbe, á los cuales pide un auxilio que no le negarán.

He aquí ahora el documento que para su insercion se nos remite:

«A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

todas las RR. . LL.·. MM.·. regulares esparcidas por la superficie de la tierra,

Envía

La R.·. L.·. La Disc. .

del Rito francés, regularmente constituida bajo los auspicios del G.·. Or.·. Lus.·. Unid.·.

S.·. F.·. U.·.

Nos, Ven.·. y Secret.·. de esta R.·. L.·. La Disc.· certificamos que ha sido discutida y aprobada en Ten.·. ordin.·. la siguiente proposicion suscrita por nuestros hh.·. Ciceron y Agüeynaba.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

Queridos HH.·.

Considerando que la esclavitud del hombre es un ultraje á la víctima forzosamente sometida, una afrenta á la humanidad y una vergüenza á la sociedad que la tolera y consiente;

© Biblioteca Nacional de España

Considerando que el primer y más grande deber de todo M.·. es ver en cada hombre un hermano, cualquiera que sea su raza y su color;

Considerando que la M.·. tiene por principal objeto levantar al hombre de su postracion social y política hasta alcanzar el más alto grado posible de cultura, dignidad y valimiento;

Considerando que el estado de esclavitud embrutece y denigra al hombre, oponiéndose al desarrollo de sus facultades morales é intelectuales.

Los que suscriben, deseando que la M.·. llene en España sus levantados y humanitarios fines, como MM.·. sinceros y como españoles honrados, desean que se haga justicia á la desgraciada é inofensiva raza africana, y ambicionando que la M.·. patria tome la parte activa que de deber le corresponde en la redencion de los esclavos que existen en las provincias ultramarinas de España,

Proponen:

1.° Que La R.·. L.·. La Disc.·. acoja como suyas las consideraciones arriba consignadas.

2.° Que se ponga á la órden del dia la importante cuestion de abolir inmediata y simultáneamente la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

3.° Que para alcanzar estos humanitarios fines, se pase copia de esta Pl.·. á todas las LL.·., así españolas como extranjeras, suplicándoles que acojan esta proposicion y pongan á la órden del dia en sus respectivos TTall.·. la resolucion de este problema filantrópico-social.

4.° Que el C.·. de la R.·. L.·. La Disc.·. redacte y dirija una breve exposicion á las próximas Córtes, pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud, y que despues de suscrita por los HH.·. del C.·. con sus nombres civiles, se ponga á la firma de todos los Profanos que gusten asociarse á tan humanitario pensamiento, procurando recojer el mayor número de firmas posible.

5.° Que se remita una copia de la indicada exposicion á todas las LL.·. de España, para que despues de suscrito por los HH.·. de los respectivos CC.·. recojan firmas de Profanos.

6.° Que se pida á todas las LL.·. españolas una relacion de los escritores públicos afiliados en ellas, y tan pronto como se hagan las elecciones para diputados á Córtes, se averigüe el nombre de los que entre los elegidos pertenezcan á nuestra respetable institucion.

7.° Que se pase una Pl.·. á todos los escritores y diputados afiliados en la M.·., haciéndoles conocer el acuerdo tomado por la L.·. La Disc.·. de trabajar sin descanso hasta alcanzar la libertad del último hombre esclavizado en nuestra patria, y recordándole el sagrado deber de los Masones, de considerar á todo hombre como hermano suyo, y procurarle la mayor suma posible de bienestar, velando al mismo tiempo por la dignidad social y política de todos sus semejantes.

8.° Que en todas las ten.·. de este C.·. dé cuenta el H.·. Sec.·. del estado en que se encuentren los trabajos abolicionistas que se inauguran en este Taller.

Trazado en lugar oculto á los Profanos, en el valle de Madrid á los 15 dias del mes de Andar, año 5871.·. de la V.·. L.·.

Ciceron, G.·. 3.° *Agüeynaba*, G.·. 3.°»

Y en cumplimiento de lo acordado por este R.·. C.·. os dirigimos esta Pl.·., esperando será acogida con masónica solicitud.

El S.·. A.·. del Un.·. os ilumine y ayude en vuestro aug.·. trab.·., como todos habemos menester.

Traz.·. en L.·. á los 22 dias de la luna de Andar, año 5871 de la V.·. L.·.

El Ven.·., Graco 2.°, C.·. R.·. ✠.·. *El Secret.·.*, Pitágoras, G.·. 3.°

* * *

La Comision de la Resp.·. Log.·. Caridad, núm. 14, del Or.·. de Madrid, encargada de la redaccion del Reglamento para el planteamiento de escuelas públicas para niños pobres, compuesta de los hh.·. Pelayo, Annibal y Petrarca, cuyos trabajos han sido ámpliamente discutidos en varias TTen.·., ha tenido la satisfaccion de ver terminada su obra, y pronto empezará á ponerse en prác-

© Biblioteca Nacional de España

tica pensamiento tan fecundo, idea tan civilizadora, que honra tanto al autor del pensamiento como á cuantos contribuyan á su realizacion: escitamos el celo de nuestros hh.·., pues este es el verdadero camino del bien.

* * *

Un despacho oficial de Bruselas de fin de Marzo anterior, nos da cuenta del fallecimiento de madama Francisca Crombez de Verheyden, esposa del Grand. . Insp.·. representante en nuestro Or.·., monsieur Jean Verheyden: lo que participamos á nuestros qq.·., hh.·., á fin de que conozcan tan doloroso acontecimiento.—El Sup.·. Cons.·. y Gr.·. Log.·. se ha apresurado á darle á conocer el sentimiento de que se halla poseida, haciéndose partícipe de su pena.

* * *

Despues de las vicisitudes por que ha pasado la Resp.·. Log.·. MANTUANA, sin suspender sus trabajos ha entrado en una marcha regular y definitiva, eligiendo Ven.·. de la misma al h.·. César segundo, y Sec.·. al h.·. Dervy. Estos nombramientos, y la circunstancia de haberse formado é impreso su Reglamento particular, asegura á sus trabajos gran resultado; esperamos que todos los dignos obreros de este cuadro contribuirán con todas sus fuerzas á restablecer la importancia de la Log.·. mas antigua de este Valle.

* * *

Tenemos las mejores noticias de la publicacion que bajo el título de «Luz Masónica» se publica en Santiago de Galicia, obra llamada á producir felices resultados en la sociedad, ya por la descripcion que hace de grandes rasgos de heroismo Mas.·., tanto bajo el punto de vista de la beneficencia, como de la filantropía; ya tambien por la magnífica coleccion de artículos originales del h.·. Lutero y de otros ilustrados escritores MMas.·., proponiéndose reformar el juicio que debe merecer la augusta Ord.·. Mas.·., tan infamada por sus ciegos detractores.

* * *

Al reglamento para la formacion de escuelas públicas para niños pobres, acompañará planos del edificio con todas las condiciones especiales que esta clase de locales requieren, en vista de los adelantos que en Alemania se han introducido. El autor es un resp.·. ingeniero de la Log.·. CARIDAD.

* * *

En el lugar correspondiente habrán visto nuestros hh.·., el balaustre del reconocimiento de Irlanda al Or.·. de Esp.·., y nos proponemos seguir publicando las representaciones de todos los demás OOr.·. extranjeros, que lo tienen asimismo verificado.

* * *

El Sob.·. Gr.·. Or.·. Mexic.·. ha contestado al Gr.·. Or.·. de Esp.·. nombrando su representante en Madrid al Gr. . Insp. . Gen.·. del R.·. N.·. Mex.·. Emilio Castelar.

* * *

El G.·. O.·. de Berlin ha remitido al G.·. O.·. de Esp.·. una planc.·. de fraternal saludo, anunciando que luego que se hallen terminadas las Const.·. del G.·. O.·. de Esp.·. y le sean remitidas, dará cuenta de ellas, á fin de estrechar los vínculos de simpatía y mucho respeto que hoy unen á ambos OOr.·., haciendo efectivo su reconocimiento.

* * *

Está para terminarse y se publicará de un momento á otro, un pequeño diccionario Mas.·. de bolsillo.

MADRID: 1871 = Imprenta de Julian Peña, calle de Relatores, núm. 13.

© Biblioteca Nacional de España